

Resolución Jefatural

Breña, 12 de Agosto de 2022
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° -



2022-ORH-MIGRACIONES

VISTOS, La Resolución de Superintendencia N° 000204-2022-MIGRACIONES, el Informe N° 000392-2022-UAP-MIGRACIONES emitido por la Unidad de Administración de Personal de esta Oficina de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 32° del Reglamento Interno de Servidores Civiles, aprobado con Resolución de Superintendencia N° 118-2020-MIGRACIONES, señala entre las obligaciones de la entidad que: *“(…) Recursos Humanos emitirá las Resoluciones Directorales correspondientes por encargaturas, licencias, viáticos, entre otros respecto a los funcionarios de la Institución”*;

Que, Mediante Resolución Jefatural N° 000085-2022-ORH-MIGRACIONES de fecha 25 de abril de 2022, se encargó al servidor **MANUEL FERNANDO BARRETO MEZA**, como Jefe Zonal II de la Jefatura Zonal de Tumbes de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en tanto designe al titular;

Que, por Resolución de Superintendencia N° 000204-2022-MIGRACIONES de fecha 10 de agosto de 2022, publicada en la Separata de Normas Legales del diario oficial El Peruano con fecha 12 de agosto de 2022, se designa en el cargo de confianza de Jefe Zonal II de la Jefatura Zonal de Tumbes, al servidor **CARLOS EDUARDO ARCELA PÉREZ**;

Que, la Unidad de Administración de Personal a través del documento del Visto, informa que habiéndose designado al Jefe Zonal II de la Jefatura Zonal de Tumbes, corresponde gestionar la emisión de una resolución jefatural que formalice la finalización de la encargatura efectuada al señor Manel Fernando Barreto Meza mediante la Resolución Jefatural N° 000085-2022-ORH-MIGRACIONES;

Con el visto del Jefe de la Unidad de Administración de Personal;

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, publicado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020- MIGRACIONES y la Resolución de Superintendencia N° 000031-2022- MIGRACIONES;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Dar por concluida la encargatura del señor **MANUEL FERNANDO BARRETO MEZA** en el cargo de Jefe Zonal II de la Jefatura Zonal de Tumbes de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, siendo su último día de labores el 11 de agosto de 2022, y dándole las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MAGALI ELLA MEZA MUNDACA
JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE